

ARTÍCULO 17 TER

C) DOCUMENTOS QUE RESPALDEN BONOS O BENEFICIOS SALARIALES, DERIVADOS O NO DE PACTOS COLECTIVOS DE TRABAJO U OTROS SIMILARES

DIRECCIÓN SUPERIOR

Dependencia: Dirección de Recursos Humanos

Responsable: Licenciada Johana Patricia Biato Argueta de Martinez

Mes/ año: junio 2024

No.	Nombre del Bono o Beneficio Salarial	Base Legal	Monto y Frecuencia de Pago	
			Mensual	Anual
1	Bono por Servicios MICUDE	1) Resolución No. D-2009-Ref. APRA/2009 I-112 EXPTE. 2009-1048 MICUDE. 2) Resolución Ministerial 260-2009. 3) Acuerdo Ministerial 511-2009	Diferentes Montos	Q -
2	Bono 66-2000	Decreto 66-2000	Q 250.00	Q -
3	Bono Profesional	Acuerdo Gubernativo 390-90	Q 375.00	Q -

[Handwritten Signature]
 Katherine Steely Godoy Bernal
 Jefe del Departamento de Gestión
 Dirección de Recursos Humanos
 Ministerio de Cultura y Deportes

[Handwritten Signature]
 Licda. Johana Patricia Biato
 Argueta de Martinez
 Subdirectora
 Dirección de Recursos Humanos
 Ministerio de Cultura y Deportes



Ministerio de
Cultura y Deportes

Guatemala, 3 de julio de 2024
Oficio DRH-2199-2024/tgf/KSGB
Departamento de Gestión

Arquitecto|
Alain Astolfo Cifuentes Chavarría
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente



Estimado Arquitecto Cifuentes Chavarría:

Atentamente me dirijo a usted, en relación a la información establecida en el Artículo 17 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

Al respecto me permito adjuntar reportes impresos de la información que corresponde al mes de **junio de 2024**, siguiendo los formatos remitidos por la Unidad de Información Pública, así mismo hago de su conocimiento que la información fue remitida al correo electrónico javasquezi@mcd.gob.gt en los formatos PDF, Excel y XML.

La información que a continuación se detalla corresponde a la Dirección Superior, Unidad Ejecutora 101:

- a) **Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.**

Las contrataciones de Servicios bajo el subgrupo 18 son realizadas en la Dirección Administrativa Financiera a través de la sección de Compras, por lo que esta Dirección de Recursos Humanos traslada reporte sin movimiento.

- b) **Programación y reprogramaciones de Jornales.**

En esta Dirección Superior no se realizan contrataciones en el renglón presupuestario 031 "Jornales", por lo que se traslada reporte sin movimiento.

- c) **Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.**

Adjunto reporte con detalle de los bonos aprobados para esta Unidad Ejecutora.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Katherine Sucey Godoy Bernal
Jefe del Departamento de Gestión
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

c.c. Archivo

Ministerio de
Cultura y Deportes
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Johana Patricia Biano
Argueta de Martínez
Subdirectora
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

Dirección de Recursos Humanos
7a. 3-67 zona 2 Teléfono: 22327787
Correo: direccionderecursoshumanos@mcd.gob.gt

Síguenos como **Cultura y Deportes** www.mcd.gob.gt